

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 370-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MELLADO JENNIFER MICHELLE

ANTECEDENTES

La factura 00001-000000001 de fecha 04/10/2024 presentadas por la firma MELLADO JENNIFER MICHELLE.

Nota de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MELLADO JENNIFER MICHELLE corresponde al servicio de mozos y organización del evento realizado en el marco del Día de las Juntas Vecinales.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.112.2 (Programa Construyendo Ciudadanía).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MELLADO JENNIFER MICHELLE 00001-0000001 de fecha 04/10/2024 por un importe de pesos un millón cuatrocientos cinco mil.....\$1.405.000,00

El comprobante presentado por la firma MELLADO JENNIFER MICHELLE corresponde al servicio de mozos y organización del evento realizado en el marco del Día de las Juntas Vecinales.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.112.2 (Programa Construyendo Ciudadanía).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 8 de octubre de 2024
GRDR/GBN/sag